

Contenido de la edición impresa del Miércoles 15 de Junio de 2011 | Todos los Títulos | Ediciones Anteriores

LAS HERIDAS ABIERTAS DEL CONFLICTO BÉLICO DE 1982

Malvinas: Ex combatientes denuncian crímenes de guerra de los ingleses

Publicado el 12 de Junio de 2011



Por Christian Boyanovsky Bazán

Son ex conscriptos que estaban detenidos por los invasores. Los obligaron a transportar municiones que explotaron y dos de ellos murieron. Otro fue ultimado y Raúl Vallejos perdió una pierna. Ahora quieren reclamar en Londres.

Raúl Vallejos es veterano de Malvinas. Camina con muletas porque le falta una pierna. No oye bien y tiene dañados los dedos de una mano. Estuvo en las islas como conscripto, a los 19 años, pero sus heridas no fueron en combate, sino cuando estuvo detenido por las fuerzas británicas. Junto con otros soldados obligados a realizar tareas riesgosas que les provocaron heridas graves –y la muerte de compañeros– iniciaron una causa en un juzgado argentino por crímenes de guerra y piensan llevar el caso a la Corte Internacional de Estrasburgo para que se juzgue al Estado británico por violación de la Convención de Ginebra sobre el tratamiento de los prisioneros de guerra.

"Si me hubiesen herido en combate sería otra cosa, pero me pasó estando prisionero", se lamentó Vallejos a Tiempo Argentino. Los veteranos apuntan a llevar el caso a Londres y presentarse como particulares damnificados ante el tribunal europeo de Derechos Humanos. Para esto buscarán la asistencia jurídica y material de organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales. Además, existe la opción de que el Estado argentino lo presente en el Tribunal de La Haya.

Vallejos es chaqueño y tiene hoy 49 años. Durante el conflicto de 1982 estuvo afectado al Regimiento 12 de Infantería al mando del subteniente Leonardo Durán. El pelotón servía de apoyo a las tropas en combate. Una noche de fines de mayo fueron emboscados cuando llegaban como refuerzo en las costas de Puerto Darwin. Los nueve combatientes debieron saltar del helicóptero a metros del suelo y replegarse hacia el mar, pero los británicos los interceptaron, hirieron a algunos, y los llevaron detenidos a unos galpones en Goose Green donde había cerca de 400 argentinos presos. Según consta en una investigación posterior, los británicos les exigieron tareas riesgosas, y ante la negativa, hubo amenazas de dejarlos a la intemperie sin comida, lo cual era, en sí, una sentencia de muerte.

"Al tercer día pidieron 20 soldados para recoger un muerto en el campo de batalla – recordó Vallejos–. A las tres horas piden 20 soldados más para recoger unos cajones de municiones que estaban ahí, a 300 metros. Empezamos a cargar y cuando faltaba poco para terminar la parva, se va un soldado, levanta el cajón y sale, yo voy por atrás y el que venía atrás mío, va, levanta el cajón y ahí explota."

La detonación mató al instante a los soldados Martín Flores y Rafael Barrios. José Ferraú quedó incendiado con napalm, y alguien vio que un sargento inglés lo ultimaba de un disparo. Raúl Vallejos, Ángel Urban, Ricardo Pinatti y Ricardo Jakinsuk resultaron gravemente heridos, al igual que Gerardo Fernández, Luis Espinberger, Hugo Duarte, Franciso Ocampo, Víctor Rodríguez y el mismo Durán. Los detenidos de mayor rango presentaron un acta de queja ante los ingleses para denunciar que habían sido obligados a realizar "una actividad no contemplada por la Convención de Ginebra", con fecha del 1 de junio de 1982.

El relato sigue: "Cuando escuché la explosión, lo único que dije fue 'iAy mi Dios!' Lo que casi me ahogó era el humo, porque en ningún momento perdí el conocimiento. Cuando me quise arrastrar miro la pierna: estaba todo cortado. No tenía fuerza, el dedo de la mano estaba todo colorado. No sentí dolor, sentí que me estaba quemando, nada más. Vinieron los ingleses, me hicieron el torniquete y me llevaron en helicóptero al buque Camberra. Ahí me hicieron la primera curación."

"Cuando me miro tenía todo hecho pomada, y vomitaba sangre, me tocaba las orejas y me salía sangre por las orejas, por los ojos", relató Ricardo Pinatti en un documental hecho por ex combatientes. "Me levanto y miro para todos lados y veo a un inglés que me dice que entre, porque eso seguía reventando."

"Yo sabía de que estando prisioneros no teníamos que hacer esa clase de trabajo. Una limpieza podría ser, pero no esa clase de trabajos peligrosos", reflexionó Ángel Urban en el mismo video realizado en Chaco, donde viven los tres.

A partir del testimonio de un soldado inglés (ver aparte) se inició un proceso de investigaciones hasta llegar en 1999 al juzgado Federal de Río Grande, a cargo de Liliana Herraez de Andino. Esa causa sigue abierta, pero para que alcance al Estado británico debe presentarse, o bien la Argentina ante el Tribunal Internacional, o los ex combatientes, como particulares, en Gran Bretaña y Estrasburgo. "Rozamos con el impedimento económico de poder reclamar en Londres, ya que un abogado con matrícula londinense es bastante caro. Pero no es imposible", explicó Fernando Préstamo, secretario de la Asociación de Combatientes de Malvinas de Buenos Aires. "Creemos que el Estado argentino hoy más que nunca es un defensor de los Derechos Humanos de los argentinos. Creemos también que hay muchos organismos de Derechos Humanos a quienes vamos a presentar este tema para que nos acompañen. En la medida que logremos, por lo menos la condena internacional a este hecho, sería ejemplar", agregó.